

Los Piratas, célula del Tren de Aragua:

Posponen formalización de organización vinculada con el crimen de Ojeda

Entre quienes serán imputados por su vínculo con el grupo, se cuentan al menos tres acusados por el asesinato del carabino Emmanuel Sánchez.

E. CANDIA

Una aparente "custodio" de una casa de tortura en Maipú, un conserje que habría estado involucrado en la inhumación del cuerpo del disidente y exteniente venezolano Ronald Ojeda, secuestrado en febrero de 2024, así como al menos tres imputados por el asesinato del carabino Emmanuel Sánchez, dos meses después, son algunas de las personas que el Ministerio Público formalizará por estar vinculadas con Los Piratas, una célula del

Tren de Aragua en Chile.

La audiencia estaba programada para ayer, pero, distintas alegaciones de las defensas —como que no tuvieron tiempo para entrevistar a sus representados— acabaron por ser acogidas por el II° Juzgado de Garantía de Santiago.

Así, el tribunal dispuso que un grupo de los investigados enfrentará cargos hoy y otro el próximo 4 de febrero, sin perjuicio que algunos de ellos ya se encuentran privados de libertad por otros delitos violentos.

Este martes se formalizaría presencialmente a dos acusados. Se tratan de Anthony Yuhandri Barboza Bracho y Julio César Iglesias Pereira. El segundo es un hombre colombiano (43) que trabajaba como conserje en un edificio en Nuñoa, pero que el Ministerio Público le imputa haber participado —tras el secuestro— en el ocultamiento del cuerpo de Ojeda, tras enterrarlo a 1,40 m de profundidad y bajo un radier de cemento que habría construido junto a su hijo Julián y otras tres personas. Para este



El operativo contra miembros del grupo asociado al crimen organizado terminó con la detención de un involucrado en la inhumación del cuerpo de Ronald Ojeda.

martes, también quedó pendiente la formalización en ausencia de otros tres imputados, puesto que se encuentran en el extranjero con procesos de extradición.

Por otra parte, existen 14 imputados que ya están en recintos penitenciarios cumpliendo prisión preventiva por otros delitos, cuya formalización quedó programada para el próximo martes. Entre ellos, Brian Jesús Piña Mendoza. El 18 de enero pasado los vecinos de la Villa

Joaquín Olivares, en Maipú, quedaron sorprendidos al ver que allanaban la casa donde vivía. Era en realidad una casa de tortura, de acuerdo a la fiscalía. Según los testigos de la diligencia, Brian tenía una vida normal.

También se formalizará a Josué David Ramírez Oliveros, Wuilberth de Jesús Olivares Peña y Yolvi Miguel González Arcaya, involucrados en el homicidio del carabino Emmanuel Sánchez. Los demás im-

putados son Alexander Rafael Chourio Leal Anthony Yuhandri Barboza Bracho; Wimmer Jesús Rivas Olivares; Carlos Alfredo Sepúlveda Morales; Renzo Abraham Sánchez Hernández; Yorman Guillermo Perrozo Arraga; Osmar Enrique Romero Prince; Jose Marino García Orjuela; Nixon José Quintero Chourio; Yohandri Alberto Balladares Rivas y Julián Andrés Iglesias Hoyos, hijo del conserje.